

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

KRISTIAN MEDIAVILLA MEDINA
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0059

ASUNTO: Revisión de Factura

ORDEN

Atendida la moción presentada por LUMA Energy Servco, LLC y LUMA Energy, LLC ("LUMA") y Kristian Mediavilla Medina, titulada "Moción Conjunta Informando Acuerdo privilegiado y Solicitando el Cierre y Archivo de Este Caso" ("Moción") el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público ("Negociado de Energía"), **TOMA CONOCIMIENTO y DEJA SIN EFECTO**, la Vista de Estado de los Procedimientos, para el **12 de marzo de 2025** a las 11:00am.

Notifíquese y publíquese.

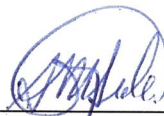


Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 10 de marzo de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-RV-2024-0059 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: juan.mendez@lumapr.com, y a kmediavilla83@hotmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de marzo de 2025.



Sonia M. Seda Gaztmabide
Secretaria